

Departamento de Compras

GADM-516-2026

Al : Dr. Edward Guzmán
Director Ejecutivo

Vía : Licdo. Eduardo Fernández
Gerente Administrativo

Asunto : Suministro y Confección de Impresiones para Botones, Danglers y Stickers, para uso del Servicio Nacional de Salud, SeNaSa, dirigido a Mipymes.

Fecha : 14 de abril del 2026.

Distinguido Dr. Guzman:

Cortésmente, solicitamos su autorización para dar inicio al proceso de **Suministro y Confección de Impresiones para Botones, Danglers y Stickers, para uso del Servicio Nacional de Salud, SeNaSa, dirigido a Mipymes.** Según el marco legal y el precio estimado por el Departamento de Compras, esta contratación debe realizarse mediante el procedimiento de *Contratación Directa Sujeta al Umbral* y debe ser conducida por el Departamento de Compras.

Esta solicitud está sustentada en la ley de compras y contrataciones públicas 47-25 en el artículo núm. 68, numeral 2. que dispone lo siguiente: "Para el procedimiento de contratación menor será competente la Dirección Administrativa en coordinación con la Dirección Jurídica, o las unidades equivalentes, previa autorización de la máxima autoridad de la institución contratante."

Sin otro particular, quedando a su disposición, se despide

Atentamente,

Belly Bautista 14/04/2026

Licda. Belly Bautista
Encargada de Compras y Contrataciones
BB/pm

Anexo: Solicitud de compra, Requisición, TDR y Certificación de Fondos.



	RECIBIDO POR: <i>[Signature]</i>
	FECHA: <i>15/4/26</i>
	HORA: <i>11:03 AM</i>
DIRECCIÓN EJECUTIVA	
SANTO DOMINGO, D.R.	
GERENCIA ADMINISTRATIVA	
RECIBIDO SIN REVISAR	
RECIBIDO POR: <i>Sindy M.</i>	
FECHA: <i>16/4/26</i>	
HORA: <i>11:30 AM</i>	
SANTO DOMINGO, D.R.	